

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las once horas con veinte minutos del ocho de junio de dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron a través de la plataforma de zoom, los CC; **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Biólogo Abraham Sánchez Martínez**, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; en representación de la **Lic. Minerva Pérez García**, Presidenta Municipal, el **C. Fidencio Spíndola Ramírez**, Regidor de Pesca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Biólogo Hugo Sánchez Barón**, Coordinador de la ZOFEMAT todos del Municipio de San Pedro Pochutla, con la finalidad de celebrar la sexta sesión Extraordinaria del Comité Técnico de ZOFEMAT, Oaxaca, con el siguiente orden del día: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
- II. Presentación del proyecto denominado: "PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA", con las correcciones sugeridas por el Comité Técnico.
- III. Acuerdos.
- IV. Clausura de la sesión.

I. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN. - - -

En uso de la palabra, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT informa que se encuentran presentes en la plataforma zoom los integrantes del Comité Técnico, porque existe el quorum legal, para celebrar sexta sesión extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre; dando la bienvenida a los miembros del Comité Técnico.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA DENOMINADO: "PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA", CON LAS CORRECCIONES SUGERIDAS POR EL COMITÉ TÉCNICO. -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente, señala que estamos reunidos para conocer la presentación del proyecto por el Municipio de San Pedro Pochutla, con las correcciones solicitadas por el Comité Técnico por lo que me permito ceder el uso de la palabra a los integrantes del Municipio. -----

En uso de la palabra el Biólogo Hugo Sánchez Barón, Coordinador de la ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Pochutla, da inicio a su presentación y menciona que en su Municipio la Zona Federal Marítimo Terrestre cuenta con 38 kilómetros del litoral, conocen trece sitios de playas que suman un total de 9,650 metros de playa repartidas entre aproximadamente 38 kilómetros del litoral, que lo conforman las playas Zipolite, Playa del Amor, Panteón, Playa Principal, Estacahuite, La Mina, La Boquilla, Tembo, Tijera, Zapotengo, Tahueca, Salchi y Cuatunalco. - Actualmente la Coordinación de la ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Pochutla tiene un padrón de 35 concesionarios que cuentan con una concesión expedida por la SEMARNAT, de los cuales se encuentran vigentes 26, nueve concesiones vencidas y 33 usuarios realizando los pagos el uso y goce. -----

La limpieza de las playas la han realizado por medio de brigadas voluntarias y empleados de diferentes áreas del Ayuntamiento, anteriormente no se realizaba la vigilancia debido a la inaccesibilidad por vía terrestre a algunas zonas debido a la fisiografía que caracteriza al municipio de San Pedro Pochutla, acantilados y peñascos y no se cuenta con el equipo adecuado para realizar visitas de control y vigilancia. Como justificación menciona que aplicando el artículo cuarto constitucional, en donde se establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo, es importante coadyuvar en la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental orientados hacia la regulación y manejo integral del territorio Marítimo Terrestre, la ZOFEMAT es una zona de aprovechamiento económico muy importante, sin embargo se encuentra en deterioro ambiental por el incremento de la contaminación presente en la franja costera, agua superficial

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

y fondo marino. Dadas las condiciones topográficas del terreno en el litoral municipal, habiendo zonas de difícil acceso identificadas, es necesario contar con una embarcación con un motor de 75 HP de dos tiempos, con el fin de fortalecer, coadyuvar y en su caso, coordinar actividades en los siguientes rubros: administración, vigilancia preventiva, control y limpieza y saneamiento. La embarcación va a servir para llegar a zonas y acantilados donde no tienen acceso vía terrestre, para limpieza de estas zonas de difícil acceso y poder transportar los residuos, el Municipio de San Pedro Pochutla cuenta con el recurso humano para realizarlo, por mencionar algunas áreas: Comisión de sustentabilidad municipal, Regiduría de pesca, comisión de turismo, comisión de comercio, consejo municipal de pesca, Dirección de servicios municipales, cooperativas de producción pesquera y brigadas comunitarias. La embarcación servirá de apoyo para la PROFEPA y SEMARNAT para hacer la inspección si existen nuevas construcciones en playas y acantilados, se ha percibido y reportado daños ocasionados a la flora y fauna de la ZOFEMAT de San Pedro Pochutla, solicitando la atención de la PROFEPA, CONAGUA, PROP AEO y otras instancias locales. La embarcación también podrá servir de apoyo para actividades de búsqueda y rescate siempre y cuando la comunidad pesquera lo requiera y las condiciones meteorológicas lo permitan, de donde en caso de alguna eventualidad negativa el municipio será responsable de cumplir con los requerimientos administrativos, operativos y legales que correspondan o deriven. Los beneficiarios serán la población en general municipal, los habitantes de las localidades costeras del municipio, atención a turistas para que se tenga el control y vigilancia sobre la protección y conservación de la ZOFEMAT, los concesionarios, la SEMARNAT ya que se contará con la información de los usuarios de la Zona Federal (padrón), la PROFEPA tendrá un aliado con una respuesta pronta y efectiva de apoyo para vigilancia e inspección. El objetivo general es fortalecer la administración, vigilancia y limpieza de la ZOFEMAT y playas en el Municipio de San Pedro Pochutla. -----

Objetivos específicos: en junio de 2023 adquirir una embarcación con borda alta de 7.94 metros de eslora y manga de 1.89 metros con motor fuera de borda de E75 HP de dos tiempos; elaborar seis informes trimestrales correspondientes a lo que resta del ejercicio 2023 y al ejercicio 2024, con fines de presentarlos a la secretaría de Finanzas, SEMARNAT y SAT; alcanzar 10 personas físicas y/o morales usuarios de la ZOFEMAT que inicien su proceso de regularización durante el primer mes después de la aprobación del proyecto; registrar a los usuarios de la ZOFEMAT de San Pedro Pochutla para el mes de septiembre de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

2024; fortalecer el control de pagos por uso goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT municipal, aumentando la recaudación en un 50% para el ejercicio 2023; realizar dos recorridos de vigilancia cada quince días, en el ejercicio 2023 y 2024 en los acantilados y las 13 playas dentro del polígono de la ZOFEMAT municipal; coadyuvar en la prevención de construcciones irregulares que dañen el equilibrio ecológico de la ZOFEMAT durante lo que resta del ejercicio 2023 y todo el ejercicio 2024; evitar la presencia de residuos en playa y promover el saneamiento hídrico costero. -Descripción del proyecto, debido a las condiciones orográficas y a la dominancia de acantilados (28.3 km.), lomeríos costeros y a los complicados accesos vía terrestre, la vigilancia de la ZOFEMAT se ve limitada por falta de acceso comunal. Para la vigilancia se mantendrán en observación modificaciones en acantilados y playas; georeferenciación de perturbaciones ambientales y construcción; buscar la mejor vía para la comunicación directa con colindantes de la ZOFEMAT; invitación a que se regularicen ante PROFEPA y SEMARNAT; denuncia formal ante PROFEPA y regularización de los usuarios de la ZOFEMAT. - En lo que se refiere a la limpieza se hará en coordinación con la ZOFEMAT y con el apoyo del área de sustentabilidad para poder calendarizar el saneamiento de la ZOFEMAT, y con el apoyo de la embarcación realizar el traslado de residuos en la zonas de difícil acceso al muelle de Puerto Ángel, para poder llevar a cabo estas limpiezas se va a solicitar el apoyo de brigadas de voluntarios, comisión de turismo, para que los prestadores de servicios turísticos usuarios de la ZOFEMAT apoyen con recursos y con mano de obra y finalmente de los servicios municipales para la disposición final. -----

En las metas, en el ejercicio 2024 pretenden lograr una recaudación mínima anual de \$737.000.00 (setecientos treinta y siete mil pesos 00/100 m.n.), dado que se procurará la regulación de las aportaciones del total de los usuarios de la ZOFEMAT en San Pedro Pochutla; elaborar seis informes trimestrales dirigidos al Comité Técnico correspondientes a lo que resta del ejercicio 2023 y 2024; durante los meses de junio a diciembre de 2023, optimizar en un 50% de la administración, vigilancia y limpieza de la ZOFEMAT y playas en el municipio; vigilar en el litoral del municipio, teniendo cuando menos 25 salidas de la embarcación durante el 2023 que corresponda al número de semanas restantes del presente año; realizar 52 salidas de navegación para la vigilancia de la ZOFEMAT durante el año 2024; Coadyuvar mensualmente durante los ejercicios 2023 y 2024 en el programa de limpieza de la ZOFEMAT y playas que desarrolla el Municipio en coordinación con el Comité de playas limpias de San Pedro

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

Pochutla y las demás áreas que colaboran y convergen por parte del ayuntamiento de San Pedro Pochutla. El proyecto tendrá una duración a partir de su aprobación de seis meses en el ejercicio 2023 y todo el ejercicio 2024 en donde se estará realizando la vigilancia y la limpieza y se completarán los 17 meses que restan de la presente administración. Los bienes que sean adquiridos serán inventariados y al tener una vida útil de 10 años podrán servir para las siguientes administraciones. Los recursos materiales y humanos que va a necesitar son: la embarcación de 26 pies de eslora, el motor fuera de borda de 75 HP de dos tiempos; el equipo complementario un radio de alto alcance, un GPS, un botiquín de primeros auxilios, dos remos para auxiliar la movilidad, una cámara fotográfica para las evidencias, dos aros salvavidas, un visor de cristal templado con silicón, un compás marino, un par de aletas y tres chalecos salvavidas, equipo que solicita capitania de puerto para cumplir con la seguridad marítima y salvaguardar la vida en el mar. Los recursos materiales con que cuenta la coordinación de ZOFEMAT del municipio de San Pedro Pochutla son: pantalla de CPU marca ACER negra, CPU Acteck 500 negro, teclado Logitech negro, ratón Benq negro, revisteros de plástico gris, laptop HP gris, cargador de laptop negro, carpetas recopiladoras con archivo de ZOFEMAT, dos memorias USB gris y naranja, sillas de oficina negra e impresora multifuncional Epson 3210. Los recursos humanos quienes se encargarán de la vigilancia y limpieza con los que ya se cuentan son una de la Coordinación de ZOFEMAT, y una persona de la Regiduría de pesca, un marinero colaborador del Ayuntamiento, una persona de la Comisión de sustentabilidad, una persona de la Comisión de Turismo, una persona de la Regiduría de Hacienda y una persona de la Dirección de Servicios Municipales. -----

El cronograma de actividades a partir de la aprobación del proyecto iniciará con la vigilancia de las playas y acantilados una vez por semana a cada una de ellas hasta el mes de diciembre 2023, esta misma actividad se realizará durante todo el ejercicio 2024 semanal o dos veces cada quince días. Van a realizar una limpieza por playa durante un mes para atender todas las playas de acuerdo a las condiciones climatológicas lo permitan, durante el 2024 para poder atender todas las playas algunas se harán dos por día de acuerdo al cronograma presentado en el proyecto. -----

Los informes que realizarán para los ejercicios 2023 y 2024 son: de recaudación, de aportación al fondo ZOFEMAT, análisis y evaluación de la información

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

obtenida en recolección de residuos, análisis y evaluación de vigilancia de la ZOFEMAT, importe del presupuesto de gasolina de la embarcación y estado del avance en metas. -----

Las actividades de la Coordinación de ZOFEMAT son las siguientes: para iniciar harán la matriculación de la embarcación, el trámite de seguridad marítima para la embarcación, se coordinarán con PROFEPA para llevar a cabo actos de inspección cuando sea necesario, expedición de recibos de pago, expedición de constancia de congruencia, recepción de documentación para solicitar o actualizar concesiones de la ZOFEMAT, visitas para entregas de invitaciones para el pago de ZOFEMAT, entrega de requisición de pago a deudores, salidas a campo con la embarcación, limpieza de la ZOFEMAT, apoyo al monitoreo biológico cuando lo soliciten, apoyo a inspección y vigilancia a PROFEPA y SEMARNAT y apoyo de búsqueda y recate a pescadores, de donde en caso de alguna eventualidad negativa el municipio será responsable de cumplir con los requerimientos administrativos, operativos y legales que correspondan o deriven. -----

El presupuesto para el proyecto es el siguiente: el costo de la embarcación y el motor es por la cantidad de \$357,000.00 (trescientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) que es la cantidad solicitada de la cuenta del fondo ZOFEMAT; el Municipio tendrá una aportación por \$306,018.00 (trescientos seis mil dieciocho pesos 00/100 m.n.) para el equipo y trabajos adicionales haciendo un total del costo del proyecto por \$663,018.00 (seiscientos sesenta y tres mil dieciocho pesos 00/100 m.n.). -----

En uso de la voz el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, solicita al Biólogo Hugo Sánchez Barón presente las correcciones solicitadas por el Comité Técnico. -----

El Coordinador de la ZOFEMAT en el Municipio de San Pedro Pochutla, Biólogo Hugo Sánchez Barón, informa que realizaron el desglose en el presupuesto y se agregó el costo del mantenimiento de la embarcación para el presente ejercicio 2023 el cual será aportación municipal del 70% del cobro por el uso y goce de la ZOFEMAT y será por la cantidad de \$46,920.00 (cuarenta y seis mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.); para el ejercicio 2024 el costo del mantenimiento de la embarcación será por la cantidad de \$85,920.00 (ochenta y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 m.n.) de igual forma será aportación municipal.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

Así mismo menciona que los objetivos específicos ya fueron elaborados para sean medibles y cuantificables para presentarlo en los reportes mensuales, con respecto a la limpieza no ha habido modificaciones ya que seguirán haciéndolo de la misma forma, en cuanto a la vigilancia si hay modificaciones ya que a partir de la adquisición de la embarcación ya podrán realizarla en los lugares inaccesibles por vía terrestre. Disminuyeron en gastos de inversión pero aumentaron en gastos de operación, en el proyecto definitivo ya viene inventariado el equipo con que cuenta la coordinación de la ZOFEMAT y da por terminada su presentación y solicita la opinión de los miembros del Comité Técnico. -----

En uso de la palabra los CC. Biólogo Abraham Sánchez Martínez, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT e Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca manifiesta que efectivamente se plantean la separación de los trabajos de limpieza y vigilancia, los ajustes del presupuesto y se sigue respetando el monto solicitado del fondo, lo que sugieren es que al momento de realizar los informes se haga de manera específica limpieza y vigilancia y que están en la disposición de asesorar técnicamente cuando sea necesario para la presentación de sus informes de avances y por su parte se está en posibilidades de la aprobación del proyecto. -----

En su participación el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que coincide con la opinión del representante de la SEMARNAT, ya que se hicieron las correcciones solicitadas y lo observaron en la presentación que avala esa parte que se había sugerido. ---

Asimismo, menciona dos observaciones sobre la presentación que acaban de hacer, que están incluyendo como una meta la elaboración de informes y manifiesta que más que una meta u objetivo para la elaboración de informes es una condición para el desarrollo del proyecto y como resultado del mismo considera que deberían de omitirlo como objetivo y como meta y dejarlo en el apartado del seguimiento del proyecto. Con el tema de la limpieza de como involucrar a los prestadores de servicios comentaron que harían una solicitud de apoyo económico y de mano de obra, y manifiesta que en ese aspecto tengan cuidado, ya que como Municipio al ser una autoridad administrativa y

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

de carácter fiscal a veces ciertas actividades pueden llegar a confundirse como una actividad arbitraria, entonces el hecho de involucrar a los prestadores de servicios en el aspecto de la generación de resultados de este proyecto, enfocarla de otra, manera y que ellos cumplan con la responsabilidad en el manejo de residuos, se les puede atribuir un desarrollo de limpieza y vigilancia que sea responsable y apoye al municipio a que sea menos complicada la actividad., en lo general es susceptible de aprobar el proyecto sin dejar de lado el comentario. -----

En uso de la voz el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que tanto los representantes del SAT y SEMARNAT han manifestado su aprobación, por lo que el proyecto presentado queda aprobado. -----

En el caso de la SEMARNAT el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, manifiesta a los representantes del Municipio que el recurso de los proyectos se da en base a ministraciones de acuerdo a los avances presentados del proyecto, en este caso sería un 50% de anticipo de lo solicitado. -----

III. ACUERDOS: -----

Los integrantes presentes aprueban por unanimidad los acuerdos siguientes: --

PRIMERO: Se aprueba el proyecto: **“PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA, CONTROL Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DE LOS ACANTILADOS Y PLAYAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA”**. -----

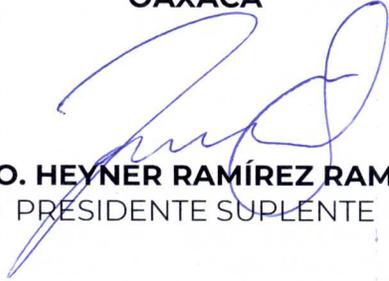
SEGUNDO: Se otorgará una primera ministración por el cincuenta por ciento del monto solicitado para la compra de la embarcación que corresponde a la cantidad de \$178,500.00 (ciento setenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.). -----

TERCERO: Se instruye a la Secretaría de Finanzas realizar el trámite de la ministración e informar a los miembros del Comité Técnico la fecha de la transferencia electrónica al Municipio a la cuenta bancaria específica indicada por las autoridades municipales. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con diez minutos del día en que se actúa, el Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, da por clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos por los presentes para su debida constancia. -----

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA



MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO, TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT



LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)



BIÓLOGO ABRAHAM SÁNCHEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT



ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES -----

POR EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA



C. FIDENCIO SPÍNDOLA RAMÍREZ
REGIDOR DE PESCA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

BIÓLOGO HUGO SÁNCHEZ BARÓN
COORDINADOR DE LA ZOFEMAT

COORDINACIÓN DE
ZOFEMAT



Las presentes firmas corresponden a la sexta sesión extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), celebrada el ocho de junio de dos mil veintitres. -----